



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 16 - Ciudad de México, jueves 18 de agosto de 2022](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 180.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.0387 M.N.** (veinte pesos con trescientos ochenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Campeche y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 181.

Acuerdo del Consejo General por el que se **aprueba** la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Campeche y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con base en el escenario definitivo cuya función de costo es de 9.332538, de conformidad con el mapa y el descriptivo de distritos y cabeceras que contiene el anexo 3 que se acompaña al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

Se aprueba que la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Campeche y sus respectivas cabeceras distritales, a que se refiere el punto primero del presente acuerdo, será utilizada a partir del Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El presente acuerdo y su anexo entrarán en vigor a partir del día de su aprobación por parte de este Consejo General.



El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de junio de 2022.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://portal.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-junio-de-2022/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2022/INE/CGext202206_30_ap_17_1.pdf

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/28/2022 por el que se da a conocer la adscripción de Magistradas y suplencia en diversas Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 214.

Acuerdo G/JGA/28/2022 por el que se autorizan con efectos a partir del 16 de agosto de 2022 y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración emita disposición en contrario, los siguientes movimientos:

- La adscripción de la Magistrada María Ozana Salazar Pérez, en la Segunda Ponencia de la Sala Regional de Hidalgo y Auxiliar, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo;
- La adscripción de la Magistrada Gabriela Badillo Barradas, en la Primera Ponencia de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar, con sede en la Ciudad de México; y
- La suplencia de Magistrada en la Tercera Ponencia de la Sala Regional de Hidalgo y Auxiliar, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo, por la Licenciada Mónica Griselda Aburto Ramírez, Primera Secretaria de Acuerdos, quien en su carácter de suplente adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de una Magistrada de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 11 de agosto de 2022.